*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 781-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 01 de abril de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su TERCERA REUNION – TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 01 de abril de 2026, ha sancionado la COMUNICACION Nº 06 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 06

ARTICULO 1º.- Solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la implementación de un calendario oficial para poner en agenda los 52 fines de semana -Calendarización Anual de Fines de Semana del Partido de San Isidro- que reúna, difunda estratégicamente y ordene, con la mayor antelación posible, las actividades, eventos e hitos del distrito previstos para cada uno de los 52 fines de semana del año.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*r.a.p.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro